



PERSONERIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
PRODUCTO DE LA AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL - GESTIÓN Y RESULTADOS
VIGENCIAS 2016 - 2018

Fecha Suscripción del Plan 05 de diciembre de 2019

Fecha del seguimiento: Primer seguimiento del 05 de diciembre de 2019 al 28 de febrero de 2020

No (A)	Alcance		Responsabilidad de Mejoramiento (E)	Acciones de Mejoramiento (F)	Tiempo Programado Para el Cumplimiento de las Acciones de Mejoramiento	Mecanismos de Seguimiento Interno Adoptado por la Entidad (H)	Tiempo (H2)	Responsabilidad del seguimiento por la Entidad (I)	Indicadores de Acción de Cumplimiento (J)	Seguimiento por la Coordinación de Control Interno
	Descripción Observación Formulada por la CMV (C)	Áreas Ciclo o Procesos Involucrados (D)				Actividad (H1)				
1	Implementación de estudios contratados. La entidad no ha dado cumplimiento a la finalidad superior del contrato, que pretendía las modificaciones de la planta de personal y del manual específico de funciones y competencias laborales, toda vez que no ha sido gestionada su aprobación ante el Concejo municipal de Valledupar	Personero municipal y Oficina Administrativa y Financiera	Personero municipal de Valledupar	Presentar iniciativa del proyecto para la modificación de la planta de personal y del manual específico de funciones y competencias laborales de la Personería ante el Honorable Concejo municipal de Valledupar	10 meses	La Coordinación de Control Interno verificará que el señor Personero presente ante el Concejo Municipal el proyecto de la modificación de la planta de personal y del manual específico de funciones y competencias laborales de la Personería	10 meses	Coordinador de Control Interno	Proyecto radiocado en el Concejo municipal	NO CUMPLIDA. Nos encontramos dentro del tiempo programado para cumplir con la acción de mejoramiento No se logró presentar en el mes de diciembre debido a que las Sesiones del Concejo ya habian sido programadas. Se gestionará con el nuevo Personero para presentar el proyecto al Concejo
2	Soportes de ejecución contractual. En los expedientes de los contratos 001 y 036 de 2016 no se encontró dentro de los expedientes los soportes de ejecución	Oficina Administrativa y Financiera Proceso Gestión Contractual	Jefe de Oficina Admtniva y Financiera y Supervisores	Archivar en cada expediente contractual los soportes de la ejecución	De inmediato	Realizar autocontrol y revisar que los soportes de la ejecución de los contratos se encuentren archivados en el expediente	Cada tres meses	Coordinador de Control Interno y Supervisores de contratos	Expedientes organizados con soportes de ejecución	CUMPLIDA AL 100% Se tomó una muestra de los contratos suscritos a partir de enero de 2020 y se encontraron los registros soportes de los informes de actividades presentados por los contratistas.
3	Documentos faltantes en los procesos de contratación. La entidad a pesar de tener una hoja de ruta o lista de chequeo para cada expediente contractual, presenta faltas de documentación generando debilidades en las áreas de selección y ejecución contractual	Oficina Administrativa y Financiera Proceso Gestión Contractual	Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera, asesora jurídica y supervisión	Realizar verificación de los documentos soportes de los contratistas previo a la suscripción de los contratos	De inmediato	Realizar autocontrol para los soportes de los documentos de los contratos en todas sus etapas	Cada vez que se suscriba un contrato	Coordinador de Control Interno	Expedientes contractual con todos los soportes	CUMPLIDA AL 100% Se tomaron muestras selectivas de los contratos suscritos a partir de enero de 2020 y se encontró que los expedientes cuentan con los documentos exigidos en la etapa pre y contractual.



NIT.824.000.117-2

PERSONERIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
PRODUCTO DE LA AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL - GESTIÓN Y RESULTADOS
VIGENCIAS 2016 - 2018

Fecha Suscripción del Plan	05 de diciembre de 2019
Fecha del seguimiento:	Primer seguimiento del 05 de diciembre de 2019 al 28 de febrero de 2020

No (A)	Alcance		Responsabilidad de Mejoramiento (E)	Acciones de Mejoramiento (F)	Tiempo Programado Para el Cumplimiento de las Acciones de Mejoramiento	Mecanismos de Seguimiento Interno Adoptado por la Entidad (H)	Tiempo (H2)	Responsabilidad del seguimiento por la Entidad (I)	Indicadores de Acción de Cumplimiento (J)	Seguimiento por la Coordinación de Control Interno
	Descripción Observación Formulada por la CMV (C)	Áreas Ciclo o Procesos Involucrados (D)				Actividad (H1)				
4	<p>Concentración de funciones. En la Personería municipal de Valledupar, existe especialmente en la jefatura Administrativa un cúmulo de funciones y responsabilidades (talento humano, liquidación de nómina, manejo de las cuentas bancarias de la entidad y realizar los pagos, supervisión de múltiples contratos, responsable de la contratación, publicación en sistemas de contratación y SIA Observa) en este sentido es ingente la necesidad de distribuir tanto funciones como responsabilidades de manera equitativa,</p>	Personero municipal de Valledupar	Personero municipal de Valledupar	Vincular recurso humano idóneo para apoyar los procesos y procedimientos para alcanzar los objetivos del plan de acción	Diez (10) meses	Verificar la vinculación de personal de apoyo a línea oficina Administrativa y Financiera	Cada 3 meses	Coordinador de Control Interno	Contratos suscritos	<p align="center">CUMPLIDA AL 100%</p> <p>Para cumplir con todas las funciones que tiene asignada la Oficina Administrativa y Financiera se vinculó a profesionales mediante contratos de prestación de servicios para desarrollar las siguientes actividades: -Contador. Registro de las operaciones fiscales, elaboración de informes legales. -Administrador de Empresas. Como apoyo a la revisión de los requisitos de las cuentas previo al pago; manejo de la plataforma SIGEP, apoyo en la operación de los Comité de COPASST, Comisión de Personal, novedades de seguridad social y aportes parafiscales. Abogado. Esta se encarga de realizar todos los procesos contractuales (elabora pliegos, análisis al cumplimiento de requisitos, minuta, oficio de solicitud de oferta, acta de cierre, entre otros.</p>
5	<p>Inexistencia de un plan de capacitación y programa de bienestar, incentivos y estímulos. No se evidencia un acto administrativo que establezca los planes de Capacitación, Bienestar e incentivos</p>	Oficina Administrativa y Financiera Proceso Gestión de Talento Humano	Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera y Personero	Elaborar e implementar plan de Capacitación para cada vigencia	Diez (10) meses	Verificar que el Plan de Capacitación sea elaborado y ejecutado	Cada Tres meses	Coordinador de Control Interno	Plan de capacitación elaborado	<p align="center">NO CUMPLIDA 0%</p> <p>Nos encontramos dentro de los términos para cumplir con la acción de mejora. De la verificación efectuada por Control Interno, se encontró que el Plan de Capacitación para la vigencia 2020 se encuentra en construcción; se remitieron los formatos para conocer las necesidades de capacitación a todos los funcionarios.</p>
		Oficina Administrativa y Financiera Proceso Gestión de Talento Humano	Personero Jefe de Oficina Admtniva y Financiera	Elaborar e implementar plan de Bienestar, Incentivos y Estímulos para cada vigencia	Diez (10) meses	Verificar que el Plan de Bienestar, Incentivos y Estímulos sea elaborado y ejecutado	Cada Tres meses	Coordinador de Control Interno	Plan de Bienestar, Incentivos y Estímulos elaborado	<p align="center">NO CUMPLIDA 0%</p> <p>Nos encontramos dentro de los términos para cumplir con la acción de mejora. De la verificación efectuada, se encontró que no se ha iniciado la elaboración del Plan de Bienestar, Incentivos y Estímulos para la vigencia 2020.</p>



NIT. 824.000.117-2

PERSONERIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
PRODUCTO DE LA AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL - GESTIÓN Y RESULTADOS
VIGENCIAS 2016 - 2018

Fecha Suscripción del Plan 05 de diciembre de 2019

Fecha del seguimiento: Primer seguimiento del 05 de diciembre de 2019 al 28 de febrero de 2020

No (A)	Alcance		Responsabilidad de Mejoramiento (E)	Acciones de Mejoramiento (F)	Tiempo Programado Para el Cumplimiento de las Acciones de Mejoramiento	Mecanismos de Seguimiento Interno Adoptado por la Entidad (H)	Tiempo (H2)	Responsabilidad del seguimiento por la Entidad (I)	Indicadores de Acción de Cumplimiento (J)	Seguimiento por la Coordinación de Control Interno
	Descripción Observación Formulada por la CMV (C)	Áreas Ciclo o Procesos Involucrados (D)				Actividad (H1)				
6	Carencia de una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las PQRS. La Personería municipal de Valledupar, no cuenta con una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las PQRS que los ciudadanos formulan a la entidad.	Atención al usuario	Personero Jefe de Oficina Admtiva y Financiera	Elaborar acto administrativo para delegar un funcionario que coordine la oficina de atención al usuario	Seis (6) meses	Realizar seguimiento mediante auditoría y verificar que se de cumplimiento a la actividad propuesta	Cada Tres meses	Coordinador de Control Interno	Oficina de atención al usuario creada	NO CUMPLIDA. Nos encontramos dentro del tiempo programado para cumplir con la acción de mejoramiento
		Atención al usuario	Jefe de Oficina Admtiva y Financiera	Elaborar el procedimiento para el tramite de las PQRS	Seis (6) meses	Realizar seguimiento mediante auditoría y verificar que esté elaborado e implementado el procedimiento para atención de las PQRS	Cada Tres meses	Coordinador de Control Interno	Procedimiento de PQRS elaborado e implementado	NO CUMPLIDA. Nos encontramos dentro del tiempo programado para cumplir con la acción de mejoramiento
7	Falta de mecanismos de control para el consumo de elementos de papelería y aseo	Oficina Admtiva y Financiera	Jefe de Oficina Admtiva y Financiera	Elaborar documentos para la entrega de los elementos de papelería y aseo a las diferentes dependencias	Cuatro (4) meses	Realizar auditoría interna y verificar que se estén realizando los controles de entrega de los elementos de papelería y aseo	Cada Tres meses	Coordinador de Control Interno	Registros documentales elaborados	Con relación al alcance para el seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría municipal de Valledupar, que es del 05 de diciembre de 2019 al 28 de febrero de 2020, durante este periodo no se encontraron intereses moratorios en el pago de aportes a la seguridad social y Parafiscales.
8	Pago de intereses moratorios. Se realizaron pagos de intereses moratorios por no realizar los pagos de los aportes a la seguridad social en las fechas establecidas	Oficina Admtiva y Financiera Proceso Gestión financiera	Jefe de Oficina Admtiva y Financiera	Realizar el pago de los aportes a Seguridad Social y Parafiscales en las fechas establecidas por el Gobierno Nacional	De inmediato	Verificar que el pago de aportes se realice en las fechas establecidas en las normas legales vigentes	Cada Tres meses	Coordinador de Control Interno	Pago de aportes a seguridad social y parafiscales sin intereses moratorios	CUMPLIDA 100% Del seguimeinto realizado de diciembre de 2019 a febrero de 2020, no se han cancelado intereses moratorios



PERSONERIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
PRODUCTO DE LA AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL - GESTIÓN Y RESULTADOS
VIGENCIAS 2016 - 2018

Fecha Suscripción del Plan 05 de diciembre de 2019
Fecha del seguimiento: Primer seguimiento del 05 de diciembre de 2019 al 28 de febrero de 2020

No (A)	Alcance		Responsabilidad de Mejoramiento (E)	Acciones de Mejoramiento (F)	Tiempo Programado Para el Cumplimiento de las Acciones de Mejoramiento	Mecanismos de Seguimiento Interno Adoptado por la Entidad (H)	Tiempo (H2)	Responsabilidad del seguimiento por la Entidad (I)	Indicadores de Acción de Cumplimiento (J)	Seguimiento por la Coordinación de Control Interno
	Descripción Observación Formulada por la CMV (C)	Áreas Ciclo o Procesos Involucrados (D)				Actividad (H1)				
9	Inexistencias de un plan estratégico de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones.	Proceso Administrativo Gestión	Personero Jefe de Oficina Admtiva y Financiera	Elaborar un plan de tecnologías de la información y comunicaciones	Diez (10) meses	Verificar que se diseñen estrategias para el fortalecimiento de la capacidad tecnológica	Cada Tres meses	Coordinador de Control Interno	Plan elaborado	NO CUMPLIDA 0% Nos encontramos dentro del tiempo programado para cumplir con la acción de mejoramiento. Se encuentra en estudio la vinculación de un profesional en el área de sistemas para implementar el plan estratégico de las tecnologías y las comunicaciones.
10	Deficiencias en los informes semestrales de las PQRS. No se evidencian informes de PQRS presentados a la dirección de la entidad	Personerías Auxiliares, Ventanilla Unica y Oficina Administrativa y Financiera	Personero Jefe de Oficina Admtiva y Financiera	Elaborar los informes semestrales de las PQRS	Diez (10) meses	Verificar que se publiquen los informes de PQRS semestrales en la página web institucional	Cada seis (6) meses	Coordinador de Control Interno	Informes elaborados y publicados	NO CUMPLIDA. Nos encontramos dentro del tiempo programado para cumplir con la acción de mejoramiento. El primer informe se realizará en julio de 2020, con la información de enero a junio.

(Original firmado)
 SILVIO ALONSO CUELLO CHINCHILLA
 Personero municipal de Valledupar

(Original firmado)
 ALBERTO ZALABATA VEGA
 Personero Auxiliar - Coordinador de Control Interno